

Murcia
EL LIBERAL tiene sus suscripciones
a presentar sus titulares.
25 ejemplares 1'75 pesetas.

El Liberal

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Intereses regionales

El problema del abastecimiento de aguas

LA EMPRESA

Citábamos en nuestro escrito anterior obras ejecutadas por el Estado y ejecutadas por las empresas. Resultaba en las citas la lentitud del Estado y la rapidez de las empresas.

Dicir que el Estado es lento en sus obras no tiene ninguna novedad, está en la mente de todos. Entre sus muchas atenciones y la tiranía del balduque siempre llega tarde. Si a las diez de la mañana le preguntamos al Estado que si es de día, tarda tanto en responder, que a las doce de la noche nos dice: si señor, luce un sol expléndido.

El proyecto del Taivilla está hecho y aprobado; el pantano de la Fuensanta se está estudiando. El primero embalsará 75 millones de metros, y el segundo 350.

Que la región pida para sí la concesión de estos dos pantanos, con lo cual solo pide lo que es suyo y nadie utiliza.

Teniendo las concesiones puestas a licitación ofreciéndolo a las empresas. Sabemos que las empresas acudirán al concurso. Volveremos después sobre este punto que es de gran interés.

Las condiciones del concurso serían:

1.º Que comenzasen las obras por la construcción del Taivilla con un plazo fijo de ejecución.

2.º Que la empresa pusiera a disposición del Estado y de los Municipios, como obligación preferente e ineludible, 25 millones de metros cúbicos de agua del Taivilla.

(Con estos 25 millones hay para dar al puerto y Base Naval de Cartagena 5.200 toneladas—en términos marinos—diarios de agua, y doscientos litros, también diarios, a cada uno de los habitantes de todas las poblaciones desde Lorca a Murcia, desde Orihuela a Guardamar, y la La Unión, Cartagena, Aguilas, Mazarrón, Bullas, y Mula, total 21 población. La dotación que se trata de dar a Murcia, con la elevación de 15 litros por segundo de la acequia de Beniján es de la octava parte de ese término que hemos señalado de 200 litros. La dotación actual de Madrid es de 190 litros, y Madrid es una población que derrocha el agua, sobrando aún para regar en huertas que están en la parte alta.)

3.º mil agua sobrante del Taivilla, y todas las del Fuensanta serían explotadas por la empresa con las condiciones que se le imponieran, siendo la principal el que las actuales vegas de los ríos disiparan en verano de cantidades superiores a las que hoy tienen con los pantanos ya construidos, y sabemos que hoy tienen sobrantes, porque en los veranos han ido a parar al mar algunas aguas, según declaración de los ingenieros encargados.

4.º Que las aguas disponibles por la empresa fuesen adjudicadas a los nuevos regadíos que se crearan, mediante condiciones remuneradoras para los cultivadores. Puede elegirse uno de estos tres sistemas: a tanto el metro cúbico, o a tanto cada riego de una hectárea, o mediante una participación de la empresa en

los productos brutos de la tierra. Los tres casos tienen precedentes.

La empresa construiría los dos pantanos y los canales necesarios. Al cabo de un número de años, que se fijaría, los pantanos y canales revertirían al Estado, el cual entendaría las aguas equitativa y gratuitamente entre los regadíos creados.

A las condiciones arriba expresadas añadirían otras que se crean convenientes. No hemos pretendido dar un plan completo, sino esbozarlo como materia a discutir.

Lo que si afirmamos, con una gran fe, es que la Región Murciana se encuentra en las mejores condiciones para marchar rápidamente por el camino de su riqueza y engrandecimiento. Conocemos bastante a la región, y hemos viajado por los campos españoles. Cada viaje que hemos hecho nos ha afirmado más y más en esa fe.

Si alguien puede prometernos que todo ese plan de obras hidráulicas lo realizará rápidamente el Estado, nosotros le dedicaremos nuestro mas entusiasta aplauso, y pondremos a su disposición nuestras modestas facultades. Pero por si no surge esa promesa, o por si después de necha aparecieran dificultades inesperadas, es por lo que nos vamos a permitir consignar las ventajas que con el plan propuesto tendrían, el Estado, la empresa y la región.

VENTAJAS PARA EL ESTADO

Quedaría relevado de la obligación paternal que tiene de construirse a la región los pantanos. El dinero que habrá de gastar en éstos lo gastaría en las conducciones potables. De esta manera las obras se harían con mayor celeridad, por la concurrencia de la empresa, Estado y región.

El Estado tendría gratis en los gritos del Taivilla las aguas potables. Le interesa esto: en su ministerio de la Guerra por la Base Naval; en su ministerio de Fomento por el puerto de Cartagena; en su ministerio de la Gobernación por el abastecimiento a 21 poblaciones.

Pero donde más ventajas tendrá el Estado será en su ministerio de Hacienda. Las aguas de los pantanos a construir crearían una zona de riegos de ciento cinco mil hectáreas. El aumento de la contribución, calculado a 20 pesetas por hectárea, sería de dos millones cien mil pesetas anuales.

Don Carlos Morales, Ingeniero Director de la Granja Agrícola de Alfonso XIII, en su estudio informe sobre la introducción de riegos en Andalucía (Congreso de riegos de Sevilla, año 1918) consigna, que la contribución media de una hectárea de secano es de 10'40 ptas., y en riego de 62'40; diferencia 42 pesetas.

Si aplicáramos ésta fórmula al riego de las 105 mil hectáreas resultaría un ingreso anual para el Estado de 5.460.000 pesetas.

Pero este ingreso para el Estado constituye solo una parte, por consecuente al aumento de

la riquiza agrícola aumenta la industrial y comercial. Con los riegos crece la población rural y urbana, y por lo tanto su capacidad contributiva como productores y como consumidores. Aumentan las viviendas, la contribución urbana, los derechos reales por traspasos de dominio, los transportes, todo.

Con estas perspectivas estaríamos muy bien colocados para decirle al Estado que nos haga las conducciones potables. Ya contribuimos nosotros sosteniendo a una empresa que hará los pantanos y los canales, percibiendo él los aumentos de contribuciones por los aumentos de riqueza.

Diremos en otro escrito las ventajas de la empresa, y sobre todo las grandes ventajas para la región.

MUÑOZ PALAO.

Intento de suicidio

El Archivel intentó poner fin a su vida el anciano Francisco Cañas García, de 80 años de edad.

Para never a electo sus fatales propósitos, el anciano se dió varios cortes en el cuello, produciéndose heridas de bastante gravedad, y que a consecuencia de las cuales suponen los médicos que fallecerá.

Parce ser que el desesperado quiso poner fin a su vida por no gozar de salud.

La guardia civil intervino en el suceso instruyendo las diligencias del caso.

El Juzgado de instrucción del partido entiende en el hecho.

Orden público

Por el gobernador civil de la provincia se han dado las oportunas órdenes para que se efectue el traslado del preso en la cárcel de esta capital asturiana Grana Sánchez, a la central de San Fernando para exonerar allí condena.

Igualmente y por la misma autoridad se ordena el traslado del preso en la cárcel de Caravaca, Vicente Guijarro Llorente, a la de esta capital para asistir a juicio con él relacionado.

—Por el Negociado correspondiente de este gobierno civil se da traslado de un telegrama recibido del Director general de Prisiones al jefe de esta Comandancia de la guardia civil, para efectuar el traslado

para completar la obra que Alfonso X iniciara, y que hoy es general y común en el código de todos los pueblos, faltaba la institución modernamente creada en Australia y difundida con radicación por América y Europa.

Si el menor de 16 años se le exime de toda responsabilidad; si se le suspende de la jurisdicción de los tribuna-

los del marinero preso en el Arsenal de Cartagena, Joaquín Baena Torrefons a la Comandancia general de la Escuadra en Ceuta.

La delincuencia infantil

LOS TRIBUNALES

Si como vimos en el artículo anterior, el niño delinquente por causas ajenas es absoluto a su voluntad, justo es que su delito no sea juzgado por los mismos jueces que sancionan la falta cometida por el delinquente voluntario; porque esto, a más de ser un notorio injusticia que acarre graves perjuicios a la educación del menor, delinquiente, hace que los jueces, personas acostumbradas a aplicar con rigor la justicia, desconocedores de la psicología infantil en la mayor parte de sus pormenores, hagan recaer la ley, con todo su peso abrumador, sobre desgraciadas criaturas que más que reconvenciones y castigos, que endurecen el espíritu, necesitan un consejo que levante el alma y un beso que mueva el corazón.

Así lo debió entender el Rey Sabio, cuando en sus célebres Partidas concepتو la menor edad, no como hasta su reinado fué considerada, como un atenuante, sino como una eximente, terminando, por lo tanto, con las penas de muerte, prisión y la de diez años de galeras y 200 azotes, después a que eran sometidos en diversas épocas de la vida a los niños sorprendidos en infracción de robo.

Deseando hasta ahora la extinción de la sociedad en tan importante problema se ha limitado al establecimiento de diversas instituciones, como las denominadas «Madre de los Huérfanos», Asilos y Casas de Misericordia, donde se ha recolido a los niños que pueden ser delinquentes por el causable abandono en que se les dejó.

Pero como todas las cosas humanas tienen un periodo de decadencia que comienza cuando nos obstenemos en seguir el camino opuesto al que marca la natural evolución de los tiempos, la mayor parte de esas instituciones, que en época pretérita dieron frutos beneficiosos, hoy son edificios en ruinas que amenazan aplastar a los mismos seres que en ellos se cobijan.

Para completar la obra que Alfonso X iniciara, y que hoy es general y común en el código de todos los pueblos, faltaba la institución modernamente creada en Australia y difundida con radicación por América y Europa.

Si el menor de 16 años se le exime de toda responsabilidad; si se le suspende de la jurisdicción de los tribuna-

los de justicia ordinarios, precisa es la existencia de una organización especial, que, con prerrogativas también especiales, pueda aplicar los medios necesarios para salvar de la ruina moral, y quizás física, a los que obran mal porque no se les enseñó a obrar de otro modo.

Esta institución es la denominada Tribunales para niños, que están formados por el Juez de primera instancia de la población donde funcionan y dos personas de reconocida competencia, ya en el orden jurídico, ya en el pedagógico, o en ambos a la vez.

Toda la labor de ellos está basada en el hermoso pensamiento de un insigne pedagogo que dice: No hay niño, por enderecidio que sea, que no se deje llevar de la persuasión y el cariño. Por lo tanto, la característica principal de los Tribunales es la de convertirse en tutores cariñosos del delinquiente para lograr de ellos la abominación del raiamiento de costumbres que les induce a mal obrar.

Cuando un niño infringe la ley, en lugar de hacerle comparecer ante las autoridades correspondientes, se reúne privadamente el tribunal, sin preparativos de ninguna índole que pueda dar al niño la sensación de que se le juzga como a un adulto, porque esto podría, o envaneecerlo si él está arraigado en la inclinación al delito, o humillarle si faltó por verdadera inconsciencia.

Cuando el niño ve en los que le interrogan, no al señor de cara adusta y grave que espera descubrir un nuevo detalle en la comisión de su delito para que suba de punto su soberbia, sino al amigo cariñoso que dulcemente le hace reflexiones encamadas a despertar en ellos la confianza que les debe merecer, el delinquiente—y valga la palabra—abre su corazón, expone sus sentimientos, manifiesta el desarrollo de sus facultades intelectuales y morales, dando lugar a que los jueces—que aparentemente en aquel acto no lo son—le conocen y dictaminen con acierto el procedimiento a seguir para lograr la reforma de aquél que obró mal porque le costó menos trabajo que obrar bien.

Verificada esta acción, que pudiéramos decir es la vista de la causa, el niño queda sometido, como enfermo moral, al tratamiento impuesto por los jueces, que suele ser, según la gravedad del delito y la precodicia del niño, o la simple vigilancia de sus padres u otras personas, o la reclusión, más o menos libre, en el Reformatorio, donde no esencia, como en las cárceles, conversaciones que lo pervertieren y le adiestren en la ciencia del mal, y donde se atienda a hacer de aquél que pudo ser un delinquente, un hombre honrado y de provecho para la sociedad.

D. SANCHEZ JARA.

NOTICIAS

No tire usted su sombrero de paja, aunque sea más tostado que el sol, pues el «STROBIN» lo limpia y báñala que es un gusto, y sólo pesa 70 céntimos.

También limpia muebles de madera y juncos.

MERMEJADAS BERNAL



Prevenir y curar
Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, que no sólo evita los trastornos de las malas digestiones, obrando como preventivo e impidiendo que el estómago enferme, sino que normaliza sus funciones si está enfermo y cura además.

Banco de Cartagena
CAJA DE AHORROS

Interés anual 4 por 100
Las imposiciones comienzan a disfrutar del interés correspondiente desde el siguiente día de la entrega en Caja

Lea usted
"El Liberal", de Madrid

Murcia
Redacción, Oficinas y Talleres
1. CRÉDITO PÚBLICO
Número suelto 10 cént.

Los Alcázares

Aviador ilustre

Ha visitado esta Escuela de Combate y Bombardeo Aéreo, S. A. R. e infante don Alfonso de Orleans, conocidísimo piloto aviador de nuestro ejército.

La llegada

Salió a recibir al infante a la estación de Pacheco en varias automóviles, el comandante de esta Escuela, don Alfredo Kindelan, acompañado de los oficiales Rodríguez, Diaz Gómez, Sánico, Meleoreras, Rivera, Diaz Montero, Arias Saigado, Hermoso, el piloto francés Foix y el italiano Guarini.

De la estación se trasladó al Hotel Bainbridge de la Encarnación donde quedó hospedado.

Visita al aeródromo

Después de un corto descanso en el Hotel se trasladó el infante a la Escuela, acompañado del señor Kindelan y los oficiales indicados.

En el aeródromo fué recibido con los honores de ordenanza tributada por la fuerza del mismo. Las camas y demás embarcaciones lucían bandera española.

Durante la visita pudimos oír los labios del infante frases muy halagadoras, tanto por lo bien montado que van quedando en este aeródromo todos los servicios que al mismo pertenece, como por la buena orientación de que se hallan poseídos el comandante señor Kindelan y los oficiales que a su lado laboran.

El infante don Alfonso, que acabó de llegar de Inglaterra, precisamente de estudiar las Escuelas de Tiro extranjeras, ha podido comprobar en nuestra Nación pronto han una Escuela de bombardeo y combate áreos que en nada tendrá que envidiar a aquellas.

A la Isla Perdiguera

A las dos embarcaron abordo del falucho que debía llevarlos a la Perdiguera, encallada, y otros sitiós del Mar Menor que había mostrado deseos de conocer el infante.

Después de visitar la Perdiguera y ver las obras que en las mismas han hecho, desembarcaron en la capital del Estado, donde fueron recibidos por el oficial de administración que reside en la misma.

Al almorzo lo efectuaron en el falucho y en pleno mar, regresando al aeródromo a las cinco y media, donde se practicaron ejercicios de tiro con ametralladora sistema Barac y actuó seguido el infante don Alfonso Bristol, el mismo que va a conducir a Granada, para donde saldrá el día doce con su ayudante.

Hizo arriesgadas evoluciones ante el pueblo, mostrando una vez más su pericia, y condiciones de excelente piloto.

También voló un aparato Havilland el capitán Arias Saigado, con la ventura que le caracterizó hizo bastantes figuras.

Los vuelos nocturnos

El piloto Garniere y los oficiales Sánico y Diaz Montero realizaron anoche la primera etapa de vuelos nocturnos. Estos resultaron verdaderamente fantásticos, pues se dirigió a explicar la impresión que hace experimentar un pajarraco como es el Hidroavión tipo Baboy, a toda maraña por encima de las casas y sin posibilidad de distinguir en el cielo.

Con el ruido ensordecedor de su potente motor, frit de trecentos caballos y las bocanadas de fuego del escape de gases, más parecían misiles endiablados sajambres de espíritus extraños, que tres buenos amigos nuestros; el valiente Garniere y los intrépidos oficiales pilotos Sánico y Diaz Montero.

El aparato hizo evoluciones sobre La Unión y Cartagena a las diez de la noche, y el camino que siguió fue: Alcázares-Unión-Cartagena por el mar y atraves de las sierras.

La salida y toma de agua fueron felicitísimas.—O.

La vacunación antituberculosa
la moción presentada al Ayuntamiento.

Este y que una autoridad científica como es el señor Fullón haya dicho que qué lástima se haya perdido tanto tiempo en no llevarla a la práctica. Madrid a 9 de Mayo de 1922.

He aquí el texto de la moción presentada en la última sesión municipal:

«Al Excmo. Ayuntamiento: Los asuntos dramáticos, comedias de este Excmo. Ayuntamiento, en la forma más conveniente y respetuosa, expone a la consideración de esta Corporación por tanto a la de su dignísima representación, el alcalde de Murcia, lo que sigue:

«Que habiendo estado hace pocos días en esta población el eminentísimo doctor Pumar, al objeto de dirigir comisiones de su alto cargo sanitario, los emocionantes trámites del famoso español doctor Ferrán, sobre evitación de la tuberculosis, ningún problema que resolvera en su muy lejana misión, uno de los comisionados más grandes que atañe a la Humanidad; como es el terrible azote de tan terrible enfermedad que pervive al año muchos miles de seres, llevando a los hogares la desolación y la pobreza. Y habiendo demostrado dicho señor que la tuberculosis se evita vacunando a los niños con las vacunas Antituberculosas y a la edad de tres años más de su vida, se comprende cómo sonoros, avaros siempre de todo lo que signifique mejoramiento sanitario de nuestra nación, nos llamamos en sombra y vuelta consideración lo que importa ocuparse de ese asunto.

«La salud de los pueblos es la suya Ley, interés que está por encima de todos los intereses, deber el más santo de todos los deberes; lleva en sí el bienestar y la riqueza, es en sí misma la divisa de un país culto.

X habiendo sido presentada hace ya tres años en este Ayuntamiento una iniciativa, cuya culminación adquirió, por un modesto médico murciano, que con él en el dínglo del mayor aplauso, suplicaba a esta Corporación la implantación de la vacunación Antituberculosis en el Municipio.

X el demandado hecho nada positivo en este sentido, apuró impotencia que retrata por los demás muestra indecencia, queremos revivir apasionados de estos abandones miserables y hacer cuanto podamos en beneficio de esta gran idea que es el servicio de Murcia servir sus intereses generales en nuestra mayor comprensión, por ello suplicamos a tan digna Corporación que, faltando aún permiso la Comisión pase a una con carácter urgente y pueda resolverse a la mayor brevedad posible.

No olvidando que un médico municipal se ocupó hace ya tres años de

LA SEÑORITA Enriqueta Carballas Cómez

HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER
A LOS 17 AÑOS DE EDAD

P. I. R.

Sus desconsolados padres, don Leandro y doña Francisca; hermanas, Luisa y Carmen; abuela, tíos, primos y demás familia,

Al participar a sus amigos tan sensible pérdida les ruegan la encomienda a Dios y asistan a su entierro que tendrá lugar esta tarde a las cinco, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, por cuyo señalo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 14 de Mayo de 1922.

Casa mortuoria: Tiro Alto, número 3.

No se invita particularmente.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON CONSTANTINO LOPEZ MARTINEZ

Surgente del sexto regimiento de artillería
que falleció el dia 14 de Mayo de 1921

R. I. P.

En sufragio de su alma se oficiará una misa cantada que se dirá en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, el lunes 15 a las ocho.

Su madre, hermano, hermano político, sobrinos, primos, tíos y demás familia, ruegan a sus conocidos y personas piadosas la asistencia a este culto y una oración por el alma del fallecido, por cuyo señalado favor les quedarán sumamente agradecidos.

Murcia 14 de Mayo de 1922.

La toma de Tazarut

Sensibles bajas.—González Tablas gravísimo.

—Se calculan en un centenar las bajas según noticias oficiales

Madrid, 13.

Esta madrugada se ha facilitado un extenso telegrama oficial de Melilla.

En él se confirma que las tres columnas mandadas por Sanjurjo, Marzo y el coronel Serrano, se apoderaron de Tazarut después de una brillante operación combinada.

Encontraron Tazarut estropoadisimado por el bombardeo que ha sufrido por los aeroplanos, especialmente el palacio lujooso del Rejunt.

Se han cogido dos cañones y una gran cantidad de armas y municiones; monturas e infinidad de objetos

Las bajas

Nosotros tuvimos sensibles bajas, entre ellas González Tablas que está gravísimo y el comandante de Regulares de Ceuta José Medina Jiménez que está grave.

Los tenientes Villegas Cardos, Fernando Bana Mazarrasa y los alféreces Agustín Sanz y Benito Salmerón, graves.

De los Regulares de Tetuán, los tenientes Luciano Paz y Fernando López Gil, graves; Luis Carro Granda, muerto.

Capitán del Tercio, Daniel Reguado Rodríguez, grave; teniente Juan Cisneros Carranza, leve; alférez Pedro Cirio, grave.

De la Comandancia de artillería de Larache, el teniente Alejandro Piz Garci, grave.

De Regulares de Larache, teniente Gómez, por caída del caballo.

Las bajas se calculan alrededor de un centenar, aunque se ignoran totalmente con exactitud.

Los húsares de Pavía

Han llegado a Madrid procedentes de África dos escuadrones y las acciones de ametralladoras de los húsares de Pavía.

En la estación eran esperados por las autoridades, una compañía de infantería con bandera y mástiles, comunicaciones militares y gran gentío.

El recibimiento tributado a las fuerzas fué entusiasta.

Las fuerzas marcharon a Alcalá.

Los subalternos
del Estado

Por teléfono
Bergamín dice a Revenga que presentará un proyecto a las Cortes

Madrid 13, a las 6 t.

Ha llegado don Luis Díez Guirao de Revenga.

Los subalternos le hicieron un entusiasta recibimiento quedando a la

Héroes de la guerra

Muerta del teniente coronel González Tablas

Por teléfono

La primera noticia

Madrid 13, a las 5 t.

Durante toda la mañana circuló por Madrid rumores de haber muerto el teniente coronel González Tablas.

Se dijo que el rey llamó al comandante de alabarderos hermano de González Tablas, dándole el pésame.

El neróico jefe recibió tres balazos, dos de ellos en el vientre.

La noticia ha producido general sentimiento.

Sánchez Guerra manifestó que ayer fué un día glorioso para España, pero se le ha trocado en sentimiento y amargura por la acción sobre las heridas de González Tablas, íntimo amigo suyo y jefe de su hijo que sirve en los Regulares de Ceuta.

No se invita particularmente.

Por telégrafo

Detalles de la muerte

Madrid 13, a las 9 n.

Tetuán.—La muerte de González Tablas produjo entre las tropas pesimista impresión.

Cayó herido a las diez de la mañana.

Inmediatamente se ordenó fuerte evacuación a la posición de Amas, donde se preparó para operarle el doctor Gómez Ullas.

Una bala le había destrozado el bazo, perforando el estómago.

No pudo conseguirse que recobrara el conocimiento.

Cinco minutos después fallecía el heróico teniente coronel.

Berenguer ordenó que el cadáver fuese trasladado al campamento general de zoco el Jemis, al objeto de que se le rindieran honores.

Al medio día formaron en el zoco ante el cadáver todas las fuerzas que

había en el campamento con los jefes y oficiales.

Frente al cadáver se situaron los generales Berenguer, Marzo y Manzano.

Este momento era de una emoción indescriptible.

Llovía copiosamente.

El coronel Gómez Jordana se colocó la derecha del cadáver y leyó la siguiente orden del general del Ejército:

«En las operaciones de ayer murieron gloriosamente el teniente coronel jefe del grupo de regulares de Ceuta don Santiago González Tablas.

Todos conocéis la brillante actuación de este jefe, que puede considerarse como modelo en este territorio y en el de Melilla, donde con su generoso y brillante comportamiento ha contribuido al éxito.

España, el Ejército y cuanto con él compartimos están lleur de admiración y gratitud.

No encuetro palabras para hacer público mi pena en todo su intensidad.

Pidamos todos a Dios por quien en estas horas tendrá el lugar preferente que se reserva a quienes mueren luchando por la patria y recibiendo público homenaje de pésame y admiración los valientes de ese grupo de regulares, siempre leales y bizarros.—Firmado, Berenguer.

Palabras de Berenguer

Seguidamente Berenguer se adelantó colocándose junto al cadáver.

Con la voz velada por las lágrimas y posando la mano sobre el pecho del fallecido, dijo:

Teniente coronel González Tablas, ayer osiste gloriosamente, cuando una vez más daban ejemplo de tu alto espíritu militar frente al enemigo.

España, el Ejército y los Regulares de Ceuta pierden un jefe de inolvidables dotes. El nombre del rey, por vuestros altos merecimientos, os impone la Medalla Militar, seguro

de que esta condecoración se sentirá honrada al verse sobre vuestro pecho y de que asimismo se sentirán enaltecidos los caballeros de la orden por contarlos entre ellos.

Momento de emoción

Seguidamente Berenguer desabrigó el rostro del cadáver y le dió un beso sobre la frente.

Este momento fué de indescriptible emoción.

Se veía a muchos jefes y oficiales inclinar la cabeza agobiados por el llanto.

Después comenzó el desfile ante el cadáver.

A la cabeza pasaron los Regulares con los moros que han combatido a nuestro lado, a los acordes de un pasodoble militar.

Un significado general recordaba que a la misma hora que aprobaba el Congreso el proyecto de recompenzas, moría en África González Tablas, cuya enorme labor, a la que ha puesto término entregando su vida en el campo de batalla, no ha sido recompensada en esta campaña.

El entierro del heróico militar se celebraría el lunes para dar tiempo a que llegue a Tetuán su hermano don Angel.

Este recibió en Toledo un telegrama del ministro de la Guerra comunicándole el fallecimiento del jefe de los Regulares.

Se ha recordado que González Tablas permaneció en Marruecos por amor a España y a su profesión militar, pues sus medios económicos eran grandes.

La noticia en Madrid

Madrid 13, a las 11 n.

El subsecretario de Guerra confirmó en las primeras horas de la tarde la muerte de González Tablas.

La noticia se transmitió al público por las pizarras de los periódicos.

En todo Madrid produjo general sentimiento.

El rey recibió esta mañana una radiograma de Berenguer comunicándole la triste noticia.

Inmediatamente telegrafió a la familia añadiendo el pésame.

Los periódicos publican sentidos artículos ensalzando al heróico teniente coronel y recordando el episodio de Ursuibo, donde cayó herido.

Anidan que mucho tiene que ver la taza en que su conquista competente a la nación de la pérdida de un jefe tan valeroso.

Este lunes en Pamplona el 9 de Febrero de 1879.

Tomás y sus otros laureados de San Fermín.

Contestando la muerte de González Tablas los periódicos recuerdan que muere sin haber recibido reconocimiento militar.

La ley de 1918, llevando a los oficiales la muerte de González Tablas produciéndoles general sentimiento.

Los viejos Juntas de Defensa ayudaron a esta obra y cuando el rey se encontró con el voto de las Juntas para ascenderlo, lo hizo general.

Aunque esta distinción sea muy agradable, no es una una aspira

REUMA, CIATICA Y ANTITRITISMO

CIATERICA García Suárez.

Alivio inmediato, curación segura, del mejor antirreumático: Venta Hermosa.

Por telégrafo

ción para el militar que expone diariamente su vida.

Millán Astray y González Tablas se resistieron siempre a la pretensión de las juntas para que renunciasen al empleo que se les concedía.

Astray vaciló, pero González Tablas jamás accedió.

Audiieron a él sus amigos más íntimos y compañeros más queridos, pero les manifestó que no quería contribuir con su adhesión a lo que estimaba discutible para el Ejército.

Un significado general recordaba que a la misma hora que aprobaba el Congreso el proyecto de recompenzas, moría en África González Tablas, cuya enorme labor, a la que ha puesto término entregando su vida en el campo de batalla, no ha sido recompensada en esta campaña.

El entierro del heróico militar se celebraría el lunes para dar tiempo a que llegue a Tetuán su hermano don Angel.

Este recibió en Toledo un telegrama del ministro de la Guerra comunicándole el fallecimiento del jefe de los Regulares.

Se ha recordado que González Tablas permaneció en Marruecos por amor a España y a su profesión militar, pues sus medios económicos eran grandes.

La fortuna se calcula en unos doce o catorce millones de pesetas.

Estaba casado.

Noticias de Tetuán dan nuevos detalles de la muerte de González Tablas.

Durante el paso por un desfiladero se empeñó un rudimental combate entre el grupo de Regulares y un numeroso núcleo enemigo.

Atreva de aquello, en primera linea, marchaba González Tablas entre sus tropas avanzando resueltamente, pese a costumbre en él en todos los combates.

De repente se sintió herido y cayó desplomado en tierra.

Inmediatamente fué recogido y trasladado a la retaguardia, en donde se hizo cargo del herido la Santa Cruz.

Seguidamente se comunicó la noticia a Berenguer, quien ordenó su traslado al hospital de tiempo a 2000 el Gamis.

Entendido el ministro de la Guerra visitando la fábrica de armas de Toledo en unión de los generales Weyler y Vilalba y demás miembros de las Comisiones parlamentarias de Guerra y Marina, se recordó la noticia de la muerte de González Tablas produciéndoles general sentimiento.

El ministro de la Guerra, dijo:

—España ha perdido un gran militar y la sociedad un perfecto caballero.

Para el 4 de Junio

Un banquete de izquierda liberal

Por telégrafo

Madrid 12, a las 11 n.

Convocados por el marqués de Biniel se reunieron esa tarde en una de las secciones del Círculo los miembros de la izquierda liberal para tratar de la organización del banquete de la comisión democrática que se celebraría en el Palacio Hotel el 4 de Junio.

Registro Civil

Durante las últimas 24 horas se han hecho las siguientes inscripciones:

Juzgado de San Juan.

Nacimientos, 11; defunciones, 2; matrimonios, 2.

Juzgado de la Catedral

Nacimientos, 1; defunciones, 5; matrimonios, 2.

vida religiosa

lunes 14 de Mayo de 1922.

Domingo.—San Bonifacio.—San Juan Bautista.

